



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a concurso cargo de Profesor Adjunto, Cátedra de Odontología Legal

VISTO:

Que es necesario llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Odontología Legal, perteneciente al Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

La propuesta de integración del tribunal elevada por Secretaría Académica, por expte. Cudap 0027507/2019, que ha sido analizada por este Cuerpo;

Teniendo en cuenta la pertinencia de los antecedentes de los miembros con relación a la asignatura motivo del concurso;

Que los observadores propuestos cumplen con los requisitos estipulados en el reglamento vigente;

Las disposiciones de la Res. Rec. 433/09 (Texto Ordenado de la Ordenanza 8/86 H.C.S. y sus modificatorias), y el Reglamento propio de esta Facultad, los cuales rigen los concursos para Profesores Regulares;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Odontología Legal, perteneciente al Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria.

ARTICULO 2º: Integrar el Tribunal de Concurso con los siguientes miembros:

TITULARES	SUPLENTE
Dr. Luis Mario Hernando (UNC)	Dr. Eduardo P. Piazza (UNC)
Dr. Luis María Defagot (UNC)	Dr. Agustín A. Villa (UNC)
Dra. Olga Leonor Ariasgago (UNNE)	Dra. Silvia Inés González (UNCuyo)
OBSERVADORES	
Egr. Od. María Antonella Ashllian	Egr. Od. Ana Valeria Moyano
Est. Camila Eloisa Gasó Argañaraz	Est. María Candelaria Garzón

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, elévese copia al H. Consejo Superior con solicitud de aprobación del llamado y Tribunal, cumplido, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

mr